

ANEXO  
CARTILLA DE INFORMACIÓN  
C.T.S.

El presente documento forma parte integrante de las condiciones aplicables al CONTRATO DE PRODUCTOS DE DEPÓSITOS Y SERVICIOS FINANCIEROS, suscritos por las partes.

### 1. DATOS DEL CLIENTE Y DE LA CUENTA

Nombre: <X1>	DNI/RUC: <X2>
Agencia	<X3>
Nº de Cuenta	<X4>
Nº CCI – Código de Cuenta Interbancaria	<X15>
Tasa de Interés Compensatoria Efectiva Anual Fija	<X5> Expresada a 360 días
Tasa de Rendimiento Efectivo Anual TREA	<XT>
Retiro de Intereses	Libre (Parte porcentual que corresponde al monto disponible)
Frecuencia de Capitalización	Diaria
Gasto y Comisiones	De acuerdo al tarifario vigente

### 2. DATOS DE LA APERTURA

Monto y Moneda de la apertura – <X30>	<X6>
Fecha de Apertura	<X9>
Empleador	<X10>

### AFILIACIÓN AL ENVIO DE EXTRACTO DE CUENTA MENSUAL

NOMBRE	<N1>
Afiliación	<N2>
Medio de envío	<N3>
Dirección o correo electrónico	<N4>

### 3. INFORMACIÓN ADICIONAL

1. Generación de intereses: El interés se calcula diariamente y se refleja en tu estado de cuenta el último día de cada mes.
2. Si tienes Cuenta CTS y Cuenta Sueldo en Soles del mismo empleador, se te incrementará la tasa de interés conforme a una cuenta SUPER CTS según el tarifario vigente en la fecha de apertura. (La cuenta de CTS deben registrar por los menos un depósito en los últimos 3 semestres y la cuenta Sueldo Efectivo un depósito en los últimos 2 meses)
3. Si tu cuenta de CTS no recibe depósitos durante tres semestres consecutivos desde el último abono de tu empleador, la tasa de interés se reducirá automáticamente a la establecida para la **cuenta CTS SIN DEPÓSITOS**, según tarifario vigente.
4. El detalle de las comisiones cobradas por servicios transversales, tales como transferencias, copias de documentos, emisión de constancias, entre otros, se ubican en los tarifarios de nuestras agencias o página web: [www.cajahuancayo.com.pe](http://www.cajahuancayo.com.pe).

### 4. CONDICIONES APLICABLES AL USO DE LA TARJETA:

- La clave es confidencial e intransferible.
- Tras 3 intentos fallidos de clave, la tarjeta se bloqueará. El cliente asumirá el costo de reposición

&lt;Z1&gt;

*Los canales puestos a su disposición para retirar su efectivo son: Agencias u Oficinas Especiales, (DNI y Tarjeta Rapicard Visa Chip) y Canales Electrónicos (Tarjeta Rapicard Visa Chip); según corresponda.*

- En caso de pérdida o robo, El cliente debe bloquear la tarjeta de inmediato por la web, aplicativo o por teléfono. Se entregará una constancia de bloqueo.
- Se recomienda firmar la tarjeta en el reverso.
- La Caja puede bloquear temporalmente la Tarjeta si detecta operaciones sospechosas, patrones de fraude o uso indebido

## 5. CANALES LIBRE DE COSTO:

- Cajeros correspondientes (Caja Vecina): Depósitos y Retiros.
- Caja Virtual, APP Caja Huancayo: Transferencias entre cuentas propias y de terceros, pago de servicios
- Ventanilla: Operaciones con tarjeta en cuentas de CTS y Remuneraciones.
- Cajeros Global Net: todos los retiros para cuentas de CTS y Remuneraciones
- Correo electrónico: Envío de estados de cuentas de ahorros (requiere afiliación previa).

## 6. COBERTURA DEL FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITO (FSD)

- El producto está cubierto por el Fondo de Seguro de Depósitos (FSD), el monto de cobertura se actualiza trimestralmente. Consulte el valor vigente en: <https://www.fsd.org.pe>
- Las personas jurídicas con fines de lucro no tienen cobertura del Fondo de Seguro de Depósitos.

## 7. COMISIÓN POR DUPLICADO DE TARJETA

Categoría: Entrega de tarjetas de débito o dispositivo a solicitud/ Denominación: Reposición de Tarjeta de débito o dispositivo			Oportunidad de cobro
Comisión	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	
Duplicado de Tarjeta de Débito Rapicard Visa Chip	S/ 20.00		
Duplicado de Tarjetas No Magnéticas, (Futuro y de Coordenadas)	S/ 3.50		
Duplicado de Tarjetas No Magnéticas, (Virtual)	S/ 14.00		Al momento que se solicite

## 8. DECLARACION FINAL DEL CLIENTE:

Declaro haber leído y comprendido las condiciones del Contrato de Depósito y Cartilla Informativa, así como haber recibido la explicación necesaria sobre sus términos y alcances. Con todas mis consultas atendidas y aclaradas, suscribo el presente documento en duplicado y con pleno conocimiento de su contenido.

<X14>

---

CLIENTE

---

FUNCIONARIO AUTORIZADO

<Z1>

*Los canales puestos a su disposición para retirar su efectivo son: Agencias u Oficinas Especiales, (DNI y Tarjeta Rapicard Visa Chip) y Canales Electrónicos (Tarjeta Rapicard Visa Chip); según corresponda.*